



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 49 De Jueves, 7 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300219970046300	Procesos Ejecutivos	Banco Central Hipotecario	Zoraida Esther Gamez Ramirez	06/04/2022	Auto Decide - Decretar Conforme Al Artículo 317 Del C. G. Del P., Inciso 1, Numeral 2, Literalb, El Desistimiento Tácito Dentro Del Presente Asunto Y En Consecuencia Su Terminación. Levantar Las Medidas Cautelares, Previamente Decretadas. Sin Imposición De Costas Y Perjuicios, De Conformidad Con Lo Expuesto. Por Secretaría Líbrense Los Oficios Dirigidos A La Oficina De Registro Deinstrumentos Públicos De La Ciudad De Riohacha, Comunicando La

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a4dea2ae-84cb-48dd-a25e-30cd1ea1cf93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 49 De Jueves, 7 De Abril De 2022



				Decisión Tomada En El presente Proveído. Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente Previas Las Anotaciones Correspondientes
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 7 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

a4dea2ae-84cb-48dd-a25e-30cd1ea1cf93